



Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Cáceres para su exposición en el tablón de edictos.

Expte.: 12PC046.

Interesado: Todos son inocentes.

Acto que se notifica: Requerimiento de subsanación de solicitud.

Domicilio: C/ Martín Cerezo, 9. 10004, Cáceres.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación para que aporte los documentos solicitados.

El expediente se encuentra a disposición del destinatario en la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda de la Libertad, s/n. Edificio de la Escuela de Administración Pública, en Mérida.

Mérida, a 9 de octubre de 2012. La Gerente de la AEXCID, M.^a ISABEL MORALES LIMÓN.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento integral y gestión técnica del edificio Morerías sede de varias consejerías de la Junta de Extremadura". Expte.: 12S0141CA017. (2012061631)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Hacienda. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
- c) Número de expediente: 12S0141CA017.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica del edificio Morerías sede de varias consejerías de la Junta de Extremadura.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el cuadro resumen de características.



3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total excluido IVA: 197.332,00 €.

Importe correspondiente al IVA: 41.439,72 €.

Porcentaje de IVA a repercutir: 21 %.

Valor estimado del contrato excluido IVA: El importe máximo de licitación excluido IVA.

Importe total IVA incluido: 238.771,72 euros.

A anualidades:

2013: 238.771,72 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924 005389.
- e) Fax: 924 005380.
- f) Página web: <https://www.gobex.es>, donde se harán públicos el resultado de las mesas de contratación y la adjudicación.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación:

Grupo P, Subgrupo 1 y 3, Categoría A.

Grupo V, Subgrupo 3, Categoría A.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1. Criterios cuantificables automáticamente:

- Evaluación de la oferta económica: Hasta 58 puntos.



2. Criterios de valoración cuantificables matemáticamente:
 - Mantenimiento/repación: Hasta 11 puntos.
 - Recursos Personales y materiales asignados: Hasta 11 puntos.
 3. Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.
 - Mejoras sobre lo exigido en el PPT: Hasta 20 puntos.
9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimosexto día (16) natural partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Sí esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante Fax: 924004462 (teléfonos donde pueden confirmar su recepción 924005627 y 924005592) o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.
 - b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Economía y Hacienda (Módulo A).
 - 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Planta Baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161 del TRLCSP.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
10. APERTURA DE LAS OFERTAS.
- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda (Módulo A).
 - b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n, 1.ª Planta.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: A partir del tercer día desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores, finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <https://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.



A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09:00 horas.

11. FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

12. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA": No procede.

Mérida, a 23 de octubre de 2012. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 5 de septiembre de 2012 por el que se da publicidad a la retirada de derechos definitivos de pago único para la campaña 2012. (2012083199)

Advertido error en el contenido del Anexo del Anuncio de 5 de septiembre de 2012 por el que se da publicidad a la retirada de derechos definitivos de pago único para la campaña 2012, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 180, de 17 de septiembre, se acompaña Anexo correcto mediante el que se da publicidad a la retirada de derechos definitivos de pago único realizada por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para la campaña 2012 como consecuencia de su "no utilización", de conformidad con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009 y en el Reglamento (CE) n.º 1122/2009 de la Comisión, de 29 de octubre de 2009.

Los titulares de derechos de pago único afectados por dicha retirada para la campaña 2012, cuyos números de NIF se encuentran en el Anexo, podrán consultar su comunicación individual en el portal oficial de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura <http://agralia.juntaex.es> en el acceso a Iniciativa Laboreo, entrando con su Clave Principal (siguiendo este recorrido: Campaña 2012 — Consultas — Cartas — Política Agraria Comunitaria — Retirada de Derechos).